




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, la 112° Exposición de Agricultura, Ganadería, Granja, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Azul, que se llevará a cabo en el predio ferial sito en la ciudad de Azul.


Dr. MAURICIO D'USSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Este año se realizara la edición n° 112 de la gran feria del sector rural del centro de la provincia de Buenos Aires que recibe durante el mes de octubre a numerosos productores rurales, comerciantes y empresarios de distintos puntos del país.


El encuentro permite exponer el potencial económico de las ciudades y el campo, que organizado para la ocasión cuenta con una variedad de stands, para venta y muestra, de diferentes productos. Además se llevan a cabo diferentes shows aptos para toda la familia junto con la tradicional jineteada.

La Exposición de Ganadería General, Granja, Comercio e Industria se concreta anualmente en el mes de octubre desde los inicios a fines del siglo XIX de la entidad organizadora, la Sociedad Rural de Azul, y en la actualidad se organiza junto con la Exposición de la Asociación de Criadores de Caballos Criollos, la Exposición de la Asociación Argentina de Criadores de Corriedale, y la Exposición del Centro Avícola de Azul.

La feria recibe a numerosos productores rurales, comerciantes, empresarios, autoridades y representantes de las distintas instituciones y público en general que se acercan de distintos puntos del país para ser partícipes de este importante evento y sus variadas actividades como campeonatos, competencias, concurso de stands, domas, espectáculos artísticos, pruebas de paleteada, pruebas de riendas.

El encuentro, año a año, convoca e invita a toda la comunidad de Azul y vecinos de la zona a conocer sobre los distintos temas agrícola-ganaderos, así como también, a compartir un lindo momento en familia.

Por todo lo expuesto, destacando la propuesta y la variedad de las actividades, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados que acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.